



## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SILVANIA

Calle 10 N° 4-58/60 tel.: +57 1 8684065 - [jprmpalsilvania@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalsilvania@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Silvania - Cundinamarca

### FIJACIÓN EN LISTA DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE/CAUSANTE/COMITENTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN QUE SE FIJA EN TRASLADO
257434089001 2014 00191 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS RAMIRO ROBLES SABOGAL	<a href="#">LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO</a>
257434089001 2015 00245 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RODOLFO PARRA MARTINEZ	<a href="#">LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO</a>
257434089001 2017 00112 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA SORAYA HERNANDEZ REYES	<a href="#">LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO</a>
257434089001 2017 00150 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA HELENA HERNANDEZ PINZON	<a href="#">LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO</a>
257434089001 2017 00208 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIEGO ARMANDO CAJAMARCA	<a href="#">LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO</a>
257434089001 2017 00209 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CRISANTO ARQUIMEDES GARZON GARZON	<a href="#">LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO</a>
257434089001 2018 00003 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS ARTURO MONGUI REINA	<a href="#">LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO</a>
257434089001 2018 00016 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PAULA ANDREA RODRIGUEZ VARGAS	<a href="#">LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO</a>
257434089001 2018 00066 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JENNIFER JULIETH CALDERON BAUTISTA	<a href="#">LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO</a>
257434089001 2018 00375 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIBEL CASTIBLANCO VELASQUEZ	<a href="#">LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO</a>

LA (S) LIQUIDACIÓN (ES) DE CREDITO PRESENTADA (S) AL INTERIOR DEL (LOS) PROCESO (S) RELACIONADO (S) EN CUADRO ANTERIOR, SE FIJA(N) EN LISTA **HOY, DOCE (12) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020)** A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CGP, Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA. SE DEJA IGUALMENTE EN TRASLADO A LA PARTE INTERESADA POR TRES (3) DÍAS, LA REFERIDA ACTUACIÓN, SEGUN EL ART. 446.2 DEL CGP Y 110 IBIDEM.

**INICIA EL TRASLADO:** DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

**VENCE EL TRASLADO:** DIECIOCHO (15) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

**EDWAR FERNANDO SAAVEDRA GUZMAN**

Secretario